

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CHABAIRD S.A., POR LA DE PILOTAJES Y PERFORACIONES "P.I.G.E.G.H." S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CHABAIRD S.A., por la de PILOTAJES Y PERFORACIONES "P.I.G.E.G.H." S.A., aumento de capital y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de julio de 1996, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1- 0006105 del 30 DIC 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 4.196 el 17 de marzo de 1997.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada la señora Gladys Poblete Hernández, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil soltera, chilena y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **CAMBIO DE DENOMINACION.**- AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CHABAIRD S.A., cambia su denominación por la de PILOTAJES Y PERFORACIONES "P.I.G.E.G.H." S.A.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital suscrito de la Compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.5'000.000,00.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Revalorización de Patrimonio.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del cambio de denominación y del aumento del capital suscrito se reforman los Artículos Primero, Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION OBJETIVA. PILOTAJES Y PERFORACIONES "P.I.G.E.G.H." S.A." "ARTICULO QUINTO: J) La compañía podrá además dedicarse a las fundaciones de pilotes entubados, forrados de hormigón armado, perforados fundidos "in situ", de madera de mangle y otros, a la clavada de tabla estaca, y a la perforación de pozos profundos, al rescate de equipos, a la ampliación de diámetro y limpieza de pozos," "ARTICULO SEXTO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES,...."

Guayaquil, 20 de marzo de 1997

AMdeA/MLM


AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL